

MENDOZA, 24 MAY 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 11957/2023, mediante el cual la Secretaría General y de Planificación y Evaluación Institucional eleva la propuesta de la Dirección General de Ingeniería en Mecatrónica para formalizar la representación del claustro de graduados en la Comisión Asesora de la Carrera y Comisión Particular de Autoevaluación; y:

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 066/2023-CD se dispuso la integración de la Comisión General de Autoevaluación para la acreditación de las carreras de grado, convocadas mediante resolución de firma conjunta RESFC-2022-149-APN-CONEAU#ME.

La integración de la Comisión particular para la autoevaluación de la Carrera Ingeniería en Mecatrónica dispuesta por Resolución N° 069/2023-CD.

Que la actualización de sus integrantes surge en el marco del proceso preparatorio y de autoevaluación para la acreditación de las carreras de grado, correspondiente a la convocatoria nacional para carreras de Ingeniería y Sistemas, con el carácter previsto en el inciso b) del Artículo 43 de la LES, realizada mediante resolución de firma conjunta RESFC-2022-149-APN-CONEAU#ME.

Lo informado por la Comisión de Asuntos Académicos.

Lo tratado y aprobado, en sesión ordinaria del 23 de mayo de 2023, por unanimidad de los miembros del Cuerpo.

Lo dispuesto en el Art. 34 inc. 2) del Estatuto Universitario

En uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar la incorporación de los profesionales que se enuncia a continuación, en representación del claustro de graduados, a la Comisión particular para la autoevaluación de la Carrera **Ingeniería en Mecatrónica**, conforme los considerandos de la presente resolución:

Titular: AVANZINI, Gino Hernán (DNI 40373109)

Suplente 1: PINO DEMICHELIS, Jeremías (DNI 38910599)

Suplente 2: ALVARADO MANYEGÜI, Diego Emanuel (DNI 36712423)

ARTÍCULO 2. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 136/2023



Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL Y DE PLANIFICACION  
Y EVALUACION INSTITUCIONAL

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

Lic. MARZELA QUEROETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA